

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
Nombre de la evaluación: Programa presupuestarios "02040101 Cultura Física y Deporte"	
Fecha de inicio de la evaluación 15/07/2022	
Fecha de término de la evaluación 15/11/2022	
Nombre de las personas responsables de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: a) Tec. Luis Mendoza García. b) C.P. Betzhabet Hernández Castañeda. c) Maestro en C. Javier Alcántara Ortiz.	Unidad administrativa: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Tesorera. Titular del Órgano Interno de Control.
Objetivo general de la evaluación	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte a través de la implementación de lineamientos generales y específicos que provean información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. ➤ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. ➤ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. ➤ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. ➤ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. ➤ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, emitidos por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Los Reyes La Paz, retomados del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros X Especifique:	
Análisis de gabinete en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Los Reyes La Paz	



[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the document.]

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Términos de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados del programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte, emitidos por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Los Reyes La Paz.
publicados <https://www.imcufidelapaz.gob.mx/pae.html>

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

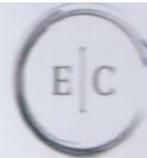
Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ❖ Se recomienda actualizar el Manual de Procedimientos del programa Cultura Física y Deporte carece de la materia de elegibilidad de beneficiarios.
- ❖ Se carece de un Plan Estratégico que refiera diagnóstico, estrategia y evaluación de las acciones del programa presupuestario Cultura Física y Deporte focalizado al municipio de Los Reyes La Paz, con validez oficial de manera interna.
- ❖ Se identificó que el Sujeto Evaluado tiene escasa participación en torno a la determinación de la población beneficiaria.
- ❖ Buscar información verídica en el INEGI, IGECM y a su vez la Carta Estadística por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, la cual es referente al Municipio de Los Reyes la Paz, y obtener un padrón de beneficiarios y autorizados por el consejo directivo, con el acta correspondiente.
- ❖ La elaboración de estos documentos básicos para el desarrollo institucional; Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos aprobados por su consejo directivo.
- ❖ Se recomienda que toda base de datos de beneficiarios del programa se encuentre sistematizada de manera específica en un documento con validez con firma y sello, con las características mínimas de la demanda de su población objetivo así como de sus necesidades de su programa cultura física y deporte. De igual manera se recomienda tener el registro histórico de su padrón de beneficiario validado mínimo al principio de cada año con un acta sesionada por su consejo directivo para una mayor validez.
- ❖ Se recomienda tener actualizado y diseñar un catálogo de beneficiarios, así como su validez ante la junta directiva de un documento llamado criterios de elegibilidad autorizado.
- ❖ Se recomienda tener un documento avalado por el Consejo Directivo que cuente con la parte principal o fundamental de criterios de elegibilidad de los servicios de este programa (mantenimientos)
- ❖ Se debe de generar un documento que esté apegado al documento normativo del programa y este sistematizado con documentación con firma y sello (apoyos a los beneficiarios y los registros de dichas afirmaciones).
- ❖ Se recomienda de acuerdo a las leyes que emanan de la Mejora Regulatoria, la instancia evaluadora tenga la iniciativa y la obligación de generar los formatos Remtys que habla en específico de los servicios y de cómo mejorar estos servicios y hacerlos de una manera más ágil para la población objetivo y a su vez generar las innovaciones que nos pide el comité de mejora regulatoria año con año, junto con las actas del comité de Mejora Regulatoria.
- ❖ Se recomienda tener calendarizado el gasto, así como los avances del gasto del programa, con una suficiencia presupuestal con firma y sello de la respectiva área y tesorería. (Oficio de petición, Oficio de respuesta y formato de suficiencia presupuestal, todo los casos con firma y sello).

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

SEÑALAR CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FO DA), DE ACUERDO CON LOS TEMAS DEL PROGRAMA, ESTRATEGIA O INSTITUCIONES.
Fortalezas y oportunidades: Existe justificación teórica para la intervención del programa sustentada en planteamientos y directrices de distintos organismos internacionales y nacionales.
Debilidades y amenazas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Se recomienda elaborar árboles de problemas y objetivos para el programa Alimentación para la población infantil.• Se recomienda efectuar un análisis exhaustivo a la Matriz de Indicadores para Resultados Tipo (MIR Tipo) del programa presupuestario evaluado a efecto de planificar y evaluar todo el entramado de parámetros de medición.• Efectuar actualización al Manual de Procedimientos del Sujeto Evaluado que contemple criterios de elegibilidad de beneficiarios del programa.• Elaborar Plan Estratégico que incluye fase diagnóstica, prospectiva, estratégica y evaluativa focalizado al municipio de Los Reyes la Paz.• Verificar de manera oportuna el avance periódico de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Tipo del programa Cultura Física y Deporte
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: <ul style="list-style-type: none">• Verificar de manera oportuna el avance periódico de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Tipo del programa Cultura Física Y Deporte para la población de la Paz.• Efectuar actualización al Manual de Procedimientos del Sujeto Evaluado que contemple criterios de elegibilidad de beneficiarios del programa.• Se recomienda efectuar un análisis exhaustivo a la Matriz de Indicadores para Resultados Tipo (MIR Tipo) del programa presupuestario evaluado a efecto de planificar y evaluar todo el entramado de parámetros de medición.• Se recomienda elaborar árboles de problemas y objetivos para el programa Alimentación para la población infantil.• Elaborar Plan Estratégico que incluye fase diagnóstica, prospectiva, estratégica y evaluativa focalizado al municipio de la Paz• Se recomienda incentivar mecanismos de coordinación con personal del IMCUFIDE en aras de participar activamente en la identificación de la población beneficiaria.• Se recomienda actualizar la página web y verter en ella toda la documentación histórica, debidamente protegida por la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con que cuente el IMCUFIDE.• Se recomienda que se suba a la página web del Instituto, las ROP, documentos normativos actualizados, resultados de los programas evaluados (respecto al ejercicio 2021), información para monitorear el desempeño de los mismos; y que se establezcan mecanismos para propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para generar las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.• Se recomienda la aplicación de encuestas de calidad, con la finalidad de medir el grado de satisfacción de la población que accede a los distintos apoyos por parte del Instituto.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre de los evaluadores: a). Mtro. José René Fiesco Martínez b) Lic. Andrés Santamaría Guzmán c) Q.F.B. Andrea Santos Lagunas
4.2 Cargo: a) Coordinador de la evaluación: Mtro. José René Fiesco Martínez b) Colaborador: Lic. Andrés Santamaría Guzmán c) Colaboradora: Q.F.B. Andrea Santos Lagunas
4.3 Institución a la que pertenece: GRUPO EDCA CONTADORES Y ASESORES SAS
4.4 Principales colaboradores: Andrés Santamaría Guzmán y Andrea Santos Lagunas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jrenefiesco@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5513376522
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
5.2 Siglas: No tiene.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo XXX
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal Estatal Local XX
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <input checked="" type="checkbox"/> Jefatura de Cultura Física y Deporte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de La Paz.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: C. Juan Carlos Vázquez Correo electrónico: https://www.imcufidelapaz.gob.mx/pae.html Teléfono: 55 1525 7708
Unidad administrativa: Jefatura de Cultura Física y Deporte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de La Paz.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería
6.3 Costo total de la evaluación: \$52,000
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.imcufidelapaz.gob.mx/pae.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.imcufidelapaz.gob.mx/pae.html